

cilmente el valor de la nueva publicación del doctor Fairén. Ni es unos «precedentes» al uso (inconcretos y llenos de inexactitudes, las más de las veces) ni una recopilación fría y hermética de textos legales del pasado. No; es algo concebido con perfecto conocimiento de las fuentes y con un método histórico riguroso.

Esto, no obstante, podríamos formular algunos reparos. Notamos la falta de un importante texto de las Partidas—Ley XIII, t. XXIII, p. III—que, limitando extraordinariamente la interposición de apelaciones interlocutorias, da pruebas de la tendencia de este Cuerpo legal a abreviar el procedimiento. Por otra parte, prescindiendo del quizá excesivo despliegue de citas, el Capítulo IV no es posiblemente todo lo sistemático que debiera ser. Pero estos son reparos meramente subjetivos y que, por ende, en nada disminuyen el subido valor del trabajo.

RAMÓN MONTERO

A. GARCÍA Y BELLIDO: *Le Península Ibérica en los comienzos de su historia. Una invitación al estudio de nuestra Historia Antigua*. Instituto «Rodrigo Caro», C. S. de I. C., Madrid. 1953, VIII, 695 págs. + láminas I-VIII, 21 cms.

La bibliografía sobre la Historia de la Edad Antigua española se ha enriquecido últimamente con la publicación de la obra que motiva esta nota. Según manifiesta el autor en unas breves líneas de presentación que la encabezan, el fin primordial de ella es poner al lector interesado y, en especial, al estudiante universitario, en relación directa con las fuentes y monumentos históricos y los problemas capitales de nuestra antigüedad. No ha querido el profesor García Bellido escribir lo que suele ser el contenido de los manuales de Historia al uso, sino exponer con cierto detenimiento otros aspectos acaso tanto o más interesantes que los llamados *externos*, como son los relativos a las instituciones que gobiernan los pueblos; a sus costumbres, creencias, ocupaciones y diversiones; a sus pensamientos, preocupaciones de índole religiosa y costumbres funerarias y a su economía y sus artes, aspectos que en aquellos manuales quedan arrinconados u omitidos.

El contenido del libro se articula en 122 divisiones, a las que el autor denomina *estampas* al referirse a algunas de ellas en el curso del trabajo, agrupadas bajo las rúbricas siguientes: I. Iberos y celtas; II. Lenguas y alfabetos; III. Nombres de lugares y personas; IV. Mitos, leyendas y tradiciones; V. Descubrimiento de España por fenicios y griegos; VI. Viajes y descubrimientos en el Atlántico; VII. España descrita por los geógrafos antiguos; VIII. Los mercenarios españoles en el mundo antiguo; IX. Los romanos en España; X. La romanización de la Península; XI. Algunos aspectos de la economía antigua; XII. Ciudades de la España antigua; XIII. Religiones de la España antigua; XIV. Ritos funerarios de la España antigua; XV. Artes de la España indígena; y XVI. Al-

gunos aspectos del carácter de los españoles de hace dos mil años. En ellas se estudian profundamente algunos aspectos muy singulares de la vida de los antiguos pobladores de la Península, tocantes tanto a la historia política como a los órdenes cultural, económico y social e institucional, cuya especificación no es posible hacer dentro de los límites de esta reseña. Desde el punto de vista de los estudios que constituyen el objeto de este Anuario son particularmente interesantes las *estampas* 68, 69, 97 a 99 y 112. En la primera de éstas (págs. 392-96) se recogen las noticias conocidas acerca de las divisiones administrativas de la España romana. La segunda (págs. 396-409) está dedicada a estudiar el establecimiento de las colonias romanas en la Península, incluyendo una enumeración alfabética de ella. Las *estampas* 97 a 99 (págs. 560-574) se ocupan del origen y la propagación del cristianismo en España, con especial referencia al Concilio de Iliberis. La *devotio* ibérica constituye la materia de la *estampa* 112. Al caracterizar esta institución prescinde el autor del elemento religioso que se considera inherente a la misma a partir del estudio de Ramos Loscertales publicado en el tomo primero de este Anuario, y apunta la idea de que numerosos casos de heroísmo y de muertes colectivas, como los de Numancia, Astapa, etc., tendrían en parte su explicación en consagraciones de este carácter. Cita también como uno de los primeros testimonios de la *devotio* los textos de Diodoro y Apiano en que se narran ciertos hechos relativos a la vida y muerte de Viriato.

El desarrollo de los diferentes temas no responde a un criterio uniforme. Unas veces el autor se limita a dar la versión directa y completa de los textos griegos o latinos sobre la materia; así sucede en las *estampas* dedicadas a la leyenda de la Atlántida o a las batallas de Lérida y Munda. Otras los ilustra con notas y comentarios de varia densidad. En la generalidad de los casos la reconstrucción histórica es más amplia. Las notas a pie de página son usadas con suma parquedad para relacionar las diversas partes del libro, hacer someras indicaciones bibliográficas y glosar los términos de las fuentes de difícil inteligencia.

Con evidente acierto ha realizado el autor la tarea que se impuso al escribir el libro. Las más importantes cuestiones del régimen y la concepción de la vida de los españoles primitivos son presentadas y examinadas minuciosamente y con la exactitud y viveza que produce el contacto directo con las fuentes de conocimiento. La originalidad con que está concebida la obra y su redacción suelta y animada hacen que su lectura sea sumamente amena e interesante y útil para el historiador del derecho.

La exposición va precedida de una indicación de las principales fuentes geográficas e históricas, señalando en cada caso las ediciones más recomendables, y de una selección de la moderna bibliografía, aparte de la que se cita a lo largo del trabajo. Cincuenta grabados intercalares y ocho láminas iniciales contribuyen a la mejor comprensión de ciertos pasajes del texto. Está editada con la pulcritud habitual en las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.